**FORMATO - CARTA CONSTITUCIÓN FORMAS ASOCIATIVA**

**Medellín, \_\_\_ de \_\_\_ de <Año>**

**Señores**

**Corporación Ruta N Medellín**

**PROCESO: Llamado para la experimentación tecnológica en FutuMed.**

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en (Unión Temporal o consorcio) para participar en el llamado de experimentación tecnológica para FutuMed. Por lo anterior expresamos:

El presente acuerdo de (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) se suscribe entre las siguientes partes:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como LAS PARTES y CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Ruta N Medellín, convocó para el llamado de experimentación tecnológica en FutuMed.
2. Para responder a esta convocatoria LAS PARTES manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la presente invitación, para lo cual han decidido conformar la (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa) (escribir nombre), que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en los terminos de referencia.
3. Que, de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autorizaciones de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para:
* Celebrar el presente acuerdo de (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa), comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.
* Presentar por intermedio de (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa), la Propuesta en respuesta a la convocatoria para la experimentación tecnológica en FutuMed.
* Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante el administrador de proyectos[[1]](#footnote-1) seleccionado en el marco de la convocatoria pública CPO-005-2025 (o la que haga sus veces) de la Corporación Ruta N Medellín.

Que en virtud de lo anterior **LAS PARTES**

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Objeto. Por el presente documento las Partes que en él actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa) en un todo de conformidad con el numeral segundo del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como la presente invitación, presentar por intermedio de (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la propuesta en respuesta a la invitación mencionada para el *llamado de experimentación tecnológica en FutuMed.*

**SEGUNDO:** Alcance. El alcance del presente acuerdo de (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa) comprende la elaboración y presentación de los proyectos, así como la celebración del Contrato, cumplimiento de los compromisos en marcados en la convocatoria para la experimentación tecnológica en FutuMed y el cierre contractual correspondiente.

**TERCERO:** Nombre y domicilio. La (Unión Temporal o Consorcio u otra forma asociativa) que por este documento se conforma, llevará el nombre de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

**Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Teléfonos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Fax: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**E-Mail:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CUARTO: Representación: LAS PARTES** en el presente acuerdo nombran como representante legal de (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada uno de los cuales por separado podrá representar a la (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar a la (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con las normas colombianas.

**PARÁGRAFO:** (Escribir nombre del representante), informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes de (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman.

**QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad.** La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo de (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa), será la siguiente:

**5.1. PARTICIPACIÓN:**

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTES** | **PORCENTAJE** |
|  | **\_\_\_\_\_\_\_%** |
|  | **\_\_\_\_\_\_\_%** |

**5.2 FUNCIONES:** Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato:

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ le corresponde: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ le corresponde: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**5.3 RESPONSABILIDAD:** De conformidad con la totalidad de los miembros de (Nombre unión temporal o consorcio u otra forma asociativa) responderán solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto del Contrato celebrado en el marco de la convocatoria para la experimentación tecnológica en FutuMed con el administrador de proyectos, pero las sanciones que se llegaren a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la postulación, en caso de ser aceptada, y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros (Subrayado para el caso de la Unión Temporal).

En general, los miembros de (Nombre unión temporal o consorcio u otra forma asociativa) proveerán cada uno, en su campo, la información, documentos y el “KnowHow” que el mismo requiera para desarrollar el Contrato con el administrador de proyectos a que se refiere este acuerdo y todas las demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento de dicho Contrato de conformidad con el clausulado del mismo, los anexos y demás documentos que hagan parte integral de este; así como las demás normas jurídicas colombianas que le sean aplicables.

**5.4 REGLAS APLICABLES EN MATERIA DE PROPIEDD INTELECTUAL:** (Los interesados en participar mediante una forma asociativa deben establecer en esta cláusula las condiciones en las que definirán y regularán los derechos y obligaciones en materia de propiedad intelectual asociada a su propuesta; especificando, en todo caso, como funcionará la regulación en torno a la propiedad intelectual previa con la que cada uno de los participantes en la forma asociativa cuenta y la que llegare a resultar como fruto de su propuesta conjunta).

**SEXTO: Ley aplicable.** Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que aprueben LAS PARTES, se regirán por las leyes de la República de Colombia.

**SÉPTIMO: Vigencia.** El presente acuerdo de (Unión Temporal o consorcio u otra forma asociativa) rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el término de duración del Contrato suscrito con Ruta N o quién este delegue y dos años más. Dichas formas asociativas no podrán ser disueltas ni liquidadas durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba.

**OCTAVO: Confidencialidad. LAS PARTES** acuerdan y se comprometen frente al administrador de proyectos, y a la Corporación Ruta N Medellín, a no utilizar información relacionada con el llamado de experimentación de FutuMed para propósitos distintos de la ejecución del este.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los \_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Integrante Integrante

C.C. C.C.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Representante

C.C.

1. Este llamado contará con un administrador de proyectos, quien será el responsable de realizar el seguimiento integral a los proyectos beneficiados de la convocatoria en mención. [↑](#footnote-ref-1)